

Las Manchas 1
29-05-2010
REGLAMENTO PARTICULAR

- I PROGRAMA-HORARIO
- II ORGANIZACIÓN
- III DISPOSICIONES GENERALES
- IV CIRCUITO
- V VEHICULOS ADMITIDOS
- VI INSCRIPCIONES
- VII SEGURO
- VIII OBLIGACIONES DE LOS CONCURSANTES Y PILOTOS
- IX DESARROLLO DE LA PRUEBA
- X PUBLICIDAD
- XI PENALIZACIONES
- XII PREMIOS Y TROFEOS

I.- PROGRAMA HORARIO

| FECHA | HORARIO | PROGRAMA | LUGAR | |
|---------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------------|---------------------------|--|
| 10-05-2010 | 08:00 | Apertura de inscripción | Email / fax / móvil | |
| 25-05-2010 | 20:00 | Cierre de inscripción | | |
| VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y ENTREGA DOCUMENTACION | | | | |
| 29-05-2010 | 14:00 a 14:15 | Todos los participantes | Recinto del circuito | |
| VERIFICACIONES TECNICAS | | | | |
| 29-05-2010 | 14:15 a 14:30 | Según horario verificaciones | Recinto del circuito | |
| 29-05-2010 | 14:45 | BRIEFING PILOTOS | | |
| DESARROLLO DE LA PRUEBA | | | | |
| 29-05-2010 | 15:00 | 1ª Manga Entrenamiento Alevín-Cadete | | |
| | 15:10 | 1ª Manga Entrenamiento Hobby | | |
| | 15:20 | 1ª Manga Entrenamiento KZ2 | | |
| | 15:30 | 2ª Manga Entrenamiento Alevín-Cadete | | |
| | 15:40 | 2ª Manga Entrenamiento Hobby | | |
| | 15:50 | 2ª Manga Entrenamiento KZ2 | | |
| | 16:00 | Manga Cronometrada Qualify | | |
| | 17:00 | 1ª Manga Oficial Alevín-Cadete | | |
| | 17:15 | 1ª Manga Oficial Hobby | | |
| | 17:30 | 1ª Manga Oficial KZ2 | | |
| | 17:45 | 2ª Manga Oficial Alevín-Cadete | | |
| | 18:00 | 2ª Manga Oficial Hobby | | |
| | 18:15 | 2ª Manga Oficial KZ2 | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | A continuación | Publicación de resultados | |
| | | | | |
| | | | | |

II.- ORGANIZACIÓN

2. Por delegación de la Federación Insular de Automovilismo de La Palma, la escudería Kart Club Baltkart organiza la 21ª prueba del Campeonato de La Palma de Karting 2010 denominada “LAS MANCHAS-1”, que se celebrará el día 29 de mayo de 2010.

Nº Visado F.I.A.L.P :

Fecha:

2.3 COMITE DE ORGANIZACIÓN

| | | | |
|----------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------|
| Presidente | Pablo Fernández Concepción | Director | 609 777 531 |
| Vicepresidente | Joaquin Arce Acosta | Director Adjunto | |
| Vocal | Ana Teresa Cardona Osorio | Responsable resultados | |
| Vocal | Davinia Sanchez Mosegue | Responsable Informática | |
| Vocal | Pedro Alfredo Hdez. Rodríguez | Responsable Montaje Circuito | |
| Vocal | Victor Fernández Concepción | Relaciones con los Participantes | |

III.- DISPOSICIONES GENERALES

3.1 Esta prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- Reglamento del Campeonato de La Palma de Karting.
- El presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

3.2 La Prueba es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

** Campeonato de la Palma de Karting 2010*

IV.- CIRCUITO

Ubicación: Polig.Ind. Callejón de la Gata, Las Manchas

Trazado: Las Manchas1

Longitud: 1.600 metros

Ancho: 6 m. Aproximadamente.

Sentido giro:

Pole Position:

V.- VEHICULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar todos los pilotos con su kart dentro de las categorías establecidas en el Art.2. Del reglamento general del Campeonato Insular de La Palma de Karting 2010.

VI.- INSCRIPCIONES

6.1 Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento particular hasta las 20:00 horas del día 25 de mayo de 2010

Tfno 609 777 531

Fax: 922 40 25 12

Email: correo@baltkart.com

Web: www.baltkart.com

6.2 Los Derechos de inscripción se fijan en:

| Derechos de inscripción | | |
|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| | Acepta la publicidad | No acepta la publicidad |
| General | 70 euros | 120 euros |
| Socios Baltkart | 45 euros | 120 euros |
| | | |

6.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción mediante transferencia bancaria o pago en efectivo.
- Licencias Federativas del año en curso (Conductor y Concursante)

6.4 Los Derechos de inscripción serán totalmente reembolsados en los siguientes supuestos:

A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

En caso de que la prueba no se celebrara.

El organizador podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos a los concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente justificada, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.

VII.- SEGUROS:

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro figuran en las Prescripciones Generales de la F.I.A.L.P, para Karting de 2010.

VIII.- OBLIGACIONES DE LOS CONCURSANTES Y PILOTOS:

Será de aplicación el CDI (Código Deportivo Internacional) Anexo L Capítulo IV - CÓDIGO DE CONDUCTA EN CIRCUITO. Cualquier maniobra antideportiva, desleal o fraudulenta, así como no respetar

el código de banderas conllevará la exclusión del infractor.

La asistencia está autorizada en boxes y Pit-Line. Está prohibido recibir asistencia externa dentro de la pista, durante los entrenamientos oficiales libres o cronometrados, vuelta de formación, eliminatorias, repesca, mangas o carreras de la prueba o meeting. En caso de detenciones o averías en la pista, el piloto tendrá que resolver el problema con los medios de que disponga a bordo. El incumplimiento de esta norma conllevará la exclusión.

Si no puede continuar la sesión, se esperará al lado de su vehículo, a que sea retirado por la organización o que el Director de Carrera autorice al mecánico a retirar el vehículo de la pista.

En caso de avería, los pilotos deberán retirar su vehículo fuera de la pista, de manera que no resulte peligroso para los demás participantes.

Si un vehículo se sale de la pista, los Oficiales de Pista podrán ayudarlo a condición de que se limiten sólo a devolverlo a pista. El piloto deberá ponerlo en marcha personalmente.

IX.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

La prueba se celebrará en el circuito detallado en el apartado IV del presente reglamento. Consta de las secciones enumeradas a continuación y se seguirá el orden según programa de carrera:

- Dos tandas de entrenamientos libres de ocho minutos de duración cada una por cada categoría.
- Entrenamientos cronometrados (2 vueltas) para cada categoría.
- Dos mangas oficiales de 8 vueltas cada una para las categorías Hoby y KZ2.
- Dos mangas oficiales de 5 vueltas para las categorías Alevín y Cadete.

X.- PUBLICIDAD

Los participantes que aceptan la publicidad optativa propuesta por el Organizador, deberán colocarla en el frontal o lateral del kart de modo que sea visible.

El número asignado a cada participante deberá figurar de forma visible en cada una de las puertas delanteras y laterales del kart. Los números deberán conservar en todo momento su forma, tamaño y composición original. No se pueden recortar.

XI.- PENALIZACIONES

Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento Deportivo de los Campeonatos de España y de Canarias de Karting.

XII.- PREMIOS Y TROFEOS

Según acuerdo con la FIALP y para abaratar costes que repercuten en los pilotos, no se entregarán trofeos en cada prueba sino al final del campeonato.